

Guayaquil, 18 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMPOCORP S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

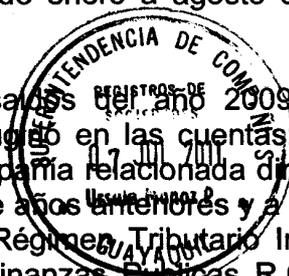
En mi calidad de Presidente de **CAMPOCORP S.A** elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2010.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica a IMPORTACION COMPRA DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE RUEDAS LLANTAS CUBIERTA.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 21 de Junio del 2010, según inscripción en el registro mercantil.
3. Se cambió al personal administrativo y de contabilidad, desde septiembre se contrató a la contadora, la Ing. Karen Quiroz Paredes.
4. Se reprocesó la información contable de enero a agosto del 2010 en el nuevo sistema informático.
5. Se realizó las depuraciones de los saldos del año 2009 que la firma auditora Visión Estratégica S.A nos sugirió en las cuentas: caja general, gastos anticipados, cta. Por pagar compañía relacionada directa y nombre del accionista enviándolo a resultado de años anteriores y a cta. por cobrar ex -accionistas en base a la Ley de Régimen Tributario Interno, NEC 5 Errores Fundamentales y la Ley de Finanzas Públicas R.O. 306 del 22 Octubre 2010 transitoria 11, no existir soporte de aquellas transacciones.
6. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2010 arroja una pérdida de \$ 1.612,78 antes de la conciliación tributaria.



7. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para obtener mayores ingresos para la compañía.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



XAVIER RODAS GARCÉS
PRESIDENTE

